I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001073

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 16 JUN. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3520/2011; el Ordinario N°400/457 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº900/154/2011 de la Dirección de Gestión Ambiental; la solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del comprobante de pago folio Nº 900-222 de 2011 de la Dirección de Gestión Ambiental; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **PEDRO CERECEDA LOPEZ,** Cédula de Identidad Nº7.701.832-8, la suma de $8.077.- (ocho mil setenta y siete pesos), por desistimiento del servicio de esterilización de un canino.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión Ambiental
Dpto de Zoonosis
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web